



# BASES DE LA COMPETENCIA DE DEBATE AMBIENTAL UNIVERSITARIO - FINAL

## 1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. El Debate Ambiental Universitario (DAU) es un espacio de discusión y reflexión pública en el que participan estudiantes universitarios de pregrado de diversas carreras o ramas profesionales, provenientes tanto de universidades públicas como privadas.
- 1.2. El debate busca fomentar el pensamiento crítico-investigativo y el adecuado manejo conceptual de temas ambientales vinculados con la situación de las áreas naturales protegidas (ANP); asimismo, busca desarrollar habilidades de comunicación y argumentación entre los estudiantes universitarios.
- 1.3. Cada universidad tendrá la oportunidad de participar en la fase regional mediante un equipo que la representará. Para ello, cada institución llevará a cabo una competencia interna en la que se seleccionará al equipo representativo de la universidad.
- 1.4. El DAU es organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el Gobierno Regional.
- 1.5. El DAU se desarrollará a través de dos etapas: a) fase clasificatoria: competencia de debate al interior de cada universidad, para elegir a su equipo representativo, y b) fase regional: competencia donde los equipos representativos de cada universidad compiten para elegir al ganador de la región.

## 2. OBJETIVOS DEL DEBATE

- 2.1. El DAU tiene cuatro objetivos:
  - a) Concienciar a los estudiantes universitarios de pregrado sobre la importancia de que todos los profesionales, sin importar su área de formación, tienen un papel crucial en la sostenibilidad ambiental del país.
  - b) Empoderar a los estudiantes de diversas carreras universitarias para que se involucren activamente en la solución de los desafíos ambientales de su región, con especial énfasis en la conservación y manejo de Áreas Naturales Protegidas.
  - c) Fomentar la formulación de propuestas por parte de los estudiantes universitarios para abordar las problemáticas ambientales de sus localidades, promoviendo un manejo eficiente de los conceptos e información ambiental disponible.

- d) Estimular el interés, conocimiento y reconocimiento entre los estudiantes universitarios sobre la biodiversidad, la conservación y su papel fundamental en el desarrollo sostenible del país.

### 3. PARTICIPANTES

- 3.1. El debate está dirigido a estudiantes de pregrado de todas las carreras, provenientes de universidades licenciadas con sedes en la región donde se lleva a cabo el evento.
- 3.2. Los estudiantes de cada universidad participarán conformando equipos multidisciplinarios, integrados por estudiantes de diferentes carreras o ramas profesionales.

### 4. EQUIPOS

- 4.1. La participación en el debate, tanto en la fase clasificatoria en cada universidad como en la fase regional, será por equipos. Cada equipo estará conformado por cinco (05) estudiantes de pregrado y un docente asesor.
- 4.2. Los equipos deberán estar integrados por estudiantes de diferentes carreras o ramas profesionales, asegurando paridad de género (ya sea tres hombres y dos mujeres o tres mujeres y dos hombres)
- 4.3. Los estudiantes participantes deben estar cursando su formación entre el 4to y el 8vo semestre de su carrera. No se admitirán egresados ni estudiantes de posgrado.
- 4.4. El docente asesor debe tener alguna vinculación laboral o prestacional con la universidad y contar con autorización expresa de la institución para cumplir su función.
- 4.5. El docente asesor deberá brindar asistencia a los estudiantes hasta minutos previos al debate, pero no podrá comunicarse con su equipo durante el desarrollo del mismo.

### 5. FASES DE LA COMPETENCIA

FASES	FECHAS	DESCRIPCIÓN
<b>Lanzamiento</b>	Ica: viernes 4 de abril 2025  Loreto: jueves 10 de abril 2025  Cusco: viernes 11 de abril 2025	Se realizará el lanzamiento simultáneo del concurso en las tres regiones a través de un evento público en el que participarán las autoridades de MINAM, SERNANP, Gobiernos Regional y representantes de universidades.
<b>Capacitación e inducción a los estudiantes/equipos</b>	Martes 22, jueves 24 y martes 29 de abril del 2025	Los estudiantes y equipos participantes recibirán información sobre la temática del debate, que les servirá como base para una preparación efectiva. Además, se les proporcionará orientación sobre la metodología y las reglas del debate. Tanto el MINAM como el SERNANP se encargarán de brindar la

		capacitación e inducción necesarias. Asimismo, se pondrá a disposición de los estudiantes y equipos debatientes material adicional sobre el tema, para su consulta y estudio previo al debate.
<b>Fase clasificatoria</b>	Entre el lunes 26 de mayo al viernes 30 de mayo de 2025	Cada universidad llevará a cabo una competencia interna de debate para seleccionar al equipo que la representará en la fase regional, de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes bases. El SERNANP participará como veedor en esta fase
<b>Registro de equipos campeones de cada universidad</b>	Las universidades deberán registrar a su equipo campeón, que los representará en la final, a través del formulario de inscripción que estará disponible desde el lunes 2 junio hasta el viernes 6 de junio 2025.	Se habilitará la opción en la web de la Semana Ambiental Universitaria: <a href="https://sinia.minam.gob.pe/portal/semana-ambiental-universitaria/">https://sinia.minam.gob.pe/portal/semana-ambiental-universitaria/</a>
<b>Fase regional</b>	Loreto: miércoles 18 junio 2025  Ica: viernes 20 junio 2025  Cusco: viernes 27 de junio	En cada región, las universidades ganadoras participarán en un debate para seleccionar al ganador regional. Serán jurados un representante del SERNANP, un representante del Gobierno Regional y un representante de la sociedad civil
<b>Premiación y reconocimiento público</b>	Loreto: miércoles 18 junio 2025  Ica: sábado 21 junio 2025  Cusco: viernes 27 junio 2025	Se organizará un acto público para reconocer a los equipos participantes de la fase interregional y a los ganadores de la competencia.

## 6. TEMA Y MOCIÓN DEL DEBATE

6.1. Los equipos debatirán en torno a:

<b>TEMA</b>	Áreas Naturales Protegidas (ANPs) y su contribución al desarrollo local/regional sostenible
<b>MOCIÓN</b>	<i>¿Qué hacer para lograr que la percepción de valor de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) aumente en la ciudadanía?</i>

**Nota:** En la fase clasificatoria dentro de cada universidad, los equipos debatientes abordarán el tema de las Áreas Naturales Protegidas en general en su región. En la fase regional, los equipos debatirán sobre un Área Natural Protegida específica de su región, la cual será comunicada a los equipos finalistas, días antes del debate final.

## 7. DE LA FASE CLASIFICATORIA (DEBATE INTERNO)

- 7.1. Cada universidad llevará a cabo una competencia interna para seleccionar al equipo de estudiantes que la representará en la fase regional. Esta competencia se regirá por lo estipulado en las presentes bases y se realizará conforme a las fechas programadas.
- 7.2. En la fase clasificatoria, los equipos debatirán sobre las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en general de su región, tomando como referencia la moción propuesta.
- 7.3. El objetivo del debate interno es seleccionar al equipo que representará a la universidad en la fase regional, garantizando transparencia e igualdad de oportunidades para todos los participantes.
- 7.4. El SERNANP actuará como veedor y realizará el seguimiento de la fase clasificatoria.

## 8. DE LA FASE REGIONAL

- 8.1. La fase regional de la competencia del DAU será coordinada por el MINAM con el apoyo del SERNANP.
- 8.2. Para esta fase, cada universidad deberá registrar a su equipo representativo para participar en la ronda de debate, de la cual saldrá el ganador regional.

## 9. DINÁMICA DEL DEBATE

- 9.1. La jornada de debate seguirá el modelo de "debate parlamentario" modificado, en el que todos los equipos se enfrentarán simultáneamente en una misma ronda, presentando sus ideas y defendiendo sus argumentos sobre la moción en debate.
- 9.2. Los equipos recibirán una letra asignada (A, B, C, D, etc.) mediante un sorteo que se realizará minutos antes del inicio del debate. La asignación de letras determinará el orden y la confrontación entre los equipos durante la jornada.
- 9.3. Todos los miembros del equipo deben intervenir en el debate, alternándose la participación de cada integrante en los bloques establecidos.
- 9.4. En cada bloque, sólo un miembro del equipo podrá intervenir como orador independientemente de que abarque o no el tiempo que blantea el bloque, salvo en el bloque de preguntas, donde cualquier integrante del equipo podrá preguntar o responder.
- 9.5. En el bloque de preguntas, se podrá realizar más de una pregunta, otorgando al equipo que responde el tiempo necesario para contestar adecuadamente. Se debe considerar el tiempo establecido para este bloque.
- 9.6. En cada bloque, solo un integrante del equipo podrá intervenir como orador, independientemente de si utiliza la totalidad del tiempo asignado al bloque o no. La única excepción será el bloque de preguntas, en el cual cualquier miembro del equipo podrá formular preguntas y esperar respuesta dentro del tiempo que el turno plantea.

- 9.7. Al finalizar el debate, todos los cinco miembros del equipo deben haber intervenido.
- 9.8. Cada equipo debe respetar los tiempos establecidos para su intervención en cada bloque. El no respeto de los tiempos establecidos será causal de la pérdida de puntos.
- 9.9. Una vez iniciada la ronda de debate, los docentes asesores no podrán intervenir ni asistir a sus equipos.
- 9.10. El debate será conducido por un moderador, quien iniciará el cronometraje al dar la indicación para que el debatiente en turno comience su disertación. A partir de ese momento, el debatiente podrá exponer sus argumentos hasta que se cumpla el tiempo asignado al bloque o hasta que concluya su intervención, lo que ocurra primero. Si el debatiente no utiliza la totalidad del tiempo asignado, el tiempo restante no podrá ser aprovechado ni por él ni por otro integrante del equipo.
- 9.11. El debate seguirá una secuencia de 6 bloques:

1	<u>Presentación:</u> presentación de equipo, exordio, postura	Cada equipo tendrá <u>2 minutos</u> para su intervención en este bloque.
2	<u>Planteamientos:</u> Status quo, planteamiento del problema, argumentos, propuesta	Cada equipo tendrá <u>4 minutos</u> para su intervención en este bloque.
3	Preguntas	Durante el bloque de preguntas, cada equipo contará con <u>2 minutos</u> para formular una pregunta a otro equipo, y dicho equipo deberá responder dentro del mismo tiempo asignado al bloque. El orden será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Equipo A formulará una pregunta al Equipo B.</li> <li>• El Equipo B formulará una pregunta al Equipo C.</li> <li>• El Equipo C formulará una pregunta al Equipo D.</li> <li>• El Equipo D formulará una pregunta al Equipo A.</li> </ul>
Tiempo de preparación		Se dan <u>3 minutos</u> para que los equipos se preparen.
4	Refutación	Durante el bloque de refutación, cada equipo contará con <u>3 minutos</u> para refutar los argumentos del equipo que le sigue en el orden de presentación. El esquema será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Equipo A refuta al Equipo B.</li> <li>• El Equipo B refuta al Equipo C.</li> <li>• El Equipo C refuta al Equipo D.</li> <li>• El Equipo D refuta al Equipo A.</li> </ul>
Tiempo de preparación		Se dan <u>3 minutos</u> para que los equipos se preparen.
5	Defensa	Durante el bloque de defensa o contrarrefutación, cada equipo contará con <u>3 minutos</u> para responder a la refutación hecha por el equipo que lo antecedió. El orden será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Equipo B responde al Equipo A.</li> <li>• El Equipo C responde al Equipo B.</li> <li>• El Equipo D responde al Equipo C.</li> <li>• El Equipo A responde al Equipo D.</li> </ul>

6	Cierre	<p>Durante este bloque, cada equipo contará con 3 minutos para concluir su participación en el debate. En este espacio deberán resumir su postura, reforzar sus argumentos principales y explicar por qué su propuesta representa la opción más válida, especialmente considerando las refutaciones y contrarrefutaciones expuestas a lo largo del debate.</p> <p>El orden de participación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Equipo A realiza su cierre.</li> <li>• El Equipo B realiza su cierre.</li> <li>• El Equipo C realiza su cierre.</li> <li>• El Equipo D realiza su cierre.</li> </ul>
---	--------	---

## 10. PENALIDADES

10.1. Las faltas ocurridas durante el debate se descontarán del puntaje total que cada equipo obtenga, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Faltas	Penalidades
Llegar fuera del horario previsto para el inicio del debate	5 puntos
Sobrepasarse del tiempo establecido para el debate	1 punto por cada llamada de atención (por ejemplo sobrepasarse más de 15 segundos).
Salirse del tema de debate	1 punto por cada llamada de atención
Violencia verbal hacia los miembros de los equipos	2 puntos por cada llamada de atención
Hostigamiento y acoso sexual	2 puntos por cada llamada de atención
Violencia física	Eliminación de la competencia
Suplantación de identidad	Eliminación de la competencia

## 11. JURADO DE LA FASE FINAL

11.1. El Jurado de la Fase Final regional en cada región, estará integrado por:

- Un representante del SERNANP
- Un representante del Gobierno Regional
- Un representante de la Sociedad Civil

**Nota:** En la fase clasificatoria la universidad podrá designar como jurados a profesionales de la universidad o de otras instituciones invitadas.

## 12. EVALUACIÓN

12.1. Durante las rondas de debate se evaluará la participación de los equipos en cada una de los bloques según los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
<b>Introducción</b>	Se evaluará cómo el equipo inicia su participación en el debate, la forma en que busca captar la atención del auditorio, los recursos utilizados para lograrlo y el tono empleado, el cual debe marcar el rumbo de la intervención del equipo en el debate. También se valorará si el equipo presenta el tema de manera clara y comprensible, y si establece un enfoque claro para las ideas que sostendrá a lo largo del debate.	10
<b>Planteamiento del problema, propuesta y argumentos</b>	Se evaluará si el equipo define el problema de manera clara y relevante, utilizando datos e información que demuestren su conocimiento del tema; si la propuesta es coherente con el diagnóstico del problema, ofreciendo una solución posible y fundamentada a la misma; si los argumentos para sostener su propuesta son sólidos, bien estructurados y respaldados por evidencia.	20
<b>Preguntas</b>	Se evaluará la capacidad del equipo para formular preguntas efectivas al oponente durante el debate, lo que incluye su habilidad para desafiar las propuestas y los argumentos del otro equipo, profundizar en puntos clave y explorar debilidades en su posición.	10
<b>Refutación</b>	Se evaluará la capacidad del equipo para identificar debilidades de la propuesta y argumentos del equipo contrario y refutar, si la refutación es adecuada y basada en evidencia, sin desviar el foco del debate ni recurrir a ataques personales.	20
<b>Defensa</b>	Se evaluará la capacidad del equipo para defender sus propios argumentos y propuestas cuando son refutados por el equipo contrario, cómo el equipo responde a las objeciones y refutaciones, si la defensa se hace de manera estratégica y respetuosa, sin caer en evasivas o ataques personales.	20
<b>Conclusión y cierre</b>	Se evaluará como el equipo resume, refuerza su propuesta y argumentos y concluye de manera sólida su participación en el debate.	10
<b>Interdisciplinariedad</b>	Se considerará si los equipos están integrados por estudiantes de diferentes carreras o ramas profesionales. Se valora como los diversos campos de estudio pueden trabajar colaborativamente para abordar los desafíos ambientales.	5
<b>Paridad de género</b>	Se considerará la participación equilibrada de mujeres y hombres, en la conformación de los equipos	5
<b>TOTAL:</b>		<b>100</b>

**Nota:** Durante el desarrollo del debate, no se permitirá el uso de herramientas tecnológicas, tales como: Proyección de presentaciones (PowerPoint, Prezi u otras), computadoras portátiles o laptops, tablets o iPads, teléfonos celulares u otros. Estas restricciones buscan promover el desarrollo de habilidades de argumentación oral, pensamiento crítico y comunicación efectiva sin dependencia tecnológica.

Sí se permitirá el uso de ayudas impresas o materiales físicos, tales como: Hojas, lapiceros, apuntes o esquemas, fichas o tarjetas de apoyo, fotografías impresas o mapas, itas, gráficos o textos relevantes en formato impreso. Estas ayudas deben ser manejadas de forma discreta y no deben interferir con el tiempo ni con la dinámica del debate.

- 12.2. La participación de cada equipo será evaluada por el jurado calificador, considerando los criterios establecidos. Para cada criterio el puntaje a obtener será de 0 hasta el máximo puntaje a obtener en cada criterio específico (por ejemplo, para el criterio “Refutación” el puntaje será de 0 a 20). El puntaje total para cada equipo se obtendrá de la suma de los puntajes obtenidos en cada criterio evaluado.
- 12.3. El puntaje final de cada equipo se obtendrá promediando los puntajes otorgados por cada jurado.
- 12.4. En caso de empate en el puntaje, el jurado dirime mediante voto de mayoría simple.

### 13. RECONOCIMIENTO Y PREMIOS

- 13.1. Los integrantes de todos los equipos finalistas en la etapa regional, incluidos los docentes asesores, serán reconocidos mediante un diploma que acredite su participación en el Debate Ambiental Universitario y que será otorgado por el MINAM en coordinación con el SERNANP y el Gobierno Regional.
- 13.2. A los dos equipos que hayan obtenido las puntuaciones más altas (1er y 2do puesto) en cada región, se concederá un reconocimiento especial a cada uno de sus integrantes.
- 13.3. Adicionalmente, a los dos equipos que hayan obtenido las puntuaciones más altas (1er y 2do puesto) en la etapa regional, se concederá:
  - 1 Visita guiada a una ANP de su región
  - Kits ecológicos

### 14. CONSULTAS

En caso de que se tenga alguna duda o consulta con relación al concurso, favor escribir al correo de [nvergara@sernanp.gob.pe](mailto:nvergara@sernanp.gob.pe) y a [mcardenas@minam.gob.pe](mailto:mcardenas@minam.gob.pe)